

Guayaquil, 16 de marzo del 2020

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEDICOMERCIO S.A.
Presente.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICOMERCIO S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Centro Comercial Plaza QUIL, Local No. 59, de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los siguientes accionistas Luisa del Rocío Nieto Arcos, propietario de 999,00 acciones nominadas de un dólar y la Aida Elizabeth Villareal Muñoz, propietario de 1,00 acciones nominadas de un dólar, en consecuencia, en esta junta General de Accionistas de la Compañía MEDICOMERCIO S.A se encuentran presentes, los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado íntegramente en un ciento por ciento, y su valor ascienden a la suma de un mil divididos en un mil acciones nominativas de un dólar cada una de ellas

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario, preside la sesión en su calidad de Presidente la Sra. Luisa del Rocío Nieto Arcos y actúa como secretaria la Sra. Aida Elizabeth Villareal Muñoz y la señora presidente, declara instalada la junta y dispone la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Los Estados Financieros del año 2019, Informe de Comisario, Informe del Gerente General y distribución de Utilidades 2019.

Puesto en consideración de los miembros el orden del día, éste es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordado:

1. Aprobación de Los Estados Financieros del año 2019, Informe de Comisario, Informe del Gerente General y distribución de Utilidades 2019.

Una vez revisados los puntos del orden del día y sin ninguna observación, por lo tanto la Junta General de Accionista de la compañía resuelve:

1. Aprobar la publicación de Los Estados Financieros del año 2019, Informe de Comisario, Informe del Gerente General y distribución de Utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para que se elabore el Acta de la Sesión, hecho lo cual se da lectura a la misma y en constancia a la aprobación unánime de los Accionistas, estos firman en unidad de Acto, con lo cual concluye la sesión a las once horas.

Doy fe de que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la compañía MEDICOMERCIO S.A., Guayaquil, dieciséis de marzo del 2020.

Secretario de la Junta


Aida Elizabeth Villareal Muñoz

Presidente de la Junta


Luisa del Rocío Nieto Arcos